



# REGLAMENTO LIGA DE NATACIÓN

## SECCIÓN PRIMERA: ORGANIZACIÓN

### ARTÍCULO 1. FINALIDAD

1.1. **FOMENTAR** la práctica de esta disciplina deportiva entre los socios del club.

### ARTÍCULO 2. ORGANIZACIÓN Y CONTROL

2.1. Se establece el presente REGLAMENTO como norma base para el mejor y óptimo desarrollo de las pruebas.

2.2. Corresponde a la Vocalía de Instalación Deportiva la organización y desarrollo de este evento deportivo dentro de las instalaciones del Real Club Pineda de Sevilla.

2.3. Comité de Organización y Control:

- Vocal de Instalación Deportiva: D. Tomas Fernández Halcon
- Responsable del club de la disciplina: D. Javier Escudero Sanchez
- Juez árbitro de control de tiempos designado para cada prueba.

### ARTÍCULO 3. SUSPENSIÓN DE LAS PRUEBAS

3.1 Las pruebas **NO SE SUSPENDERÁN POR INCLEMENCIAS DEL TIEMPO**, siempre que no supongan un riesgo para la salud y seguridad de los participantes.

3.2 Las pruebas podrán suspenderse por **CAUSAS DE FUERZA MAYOR** que se pudieran dar.

### ARTÍCULO 4. MODIFICACIONES

4.1. La organización se reserva el derecho a corregir, modificar y/o mejorar cualquier dato, norma o apartado del presente REGLAMENTO en cualquier momento para una óptima realización de las pruebas.



## SECCIÓN SEGUNDA: LAS PRUEBAS DEPORTIVAS

### ARTÍCULO 1. BASES DE LAS PRUEBAS

**1.1. FORMATO:** competición basada en un sistema de LIGA compuesto por CUATRO pruebas puntuables.

Las pruebas se realizarán en la piscina interior o exterior de 25 metros, atendiendo a las normativas de dichas pruebas en cada jornada.

### 1.2. PROGRAMACIÓN

Las pruebas se distribuirán a lo largo de la temporada 2019.

Se establecerían cuatro jornadas repartidas a lo largo de toda la temporada. A continuación se presentan las pruebas a nadar en cada jornada:

JORNADA	TROFEO	FECHA	MODALIDAD	DISTANCIA
1 <sup>a</sup>	SOCIAL INVIERNO	19 – 01 – 2019	LIBRE (Crol)	25 y 50 M
2 <sup>o</sup>	SOCIAL PRIMAVERA	13 – 04 – 2019	ESPALDA	25 y 50 M
3 <sup>o</sup>	SOCIAL VERANO	05 – 09 – 2019	BRAZA	25 y 50 M
4 <sup>a</sup>	SOCIAL OTOÑO	19 – 10 – 2019	NADADOR COMPLETO	25 y 50 M

### ARTÍCULO 2. CATEGORÍAS

Se establecen SIETE categorías generales FEMENINA y MASCULINA que optarán al premio final de liga, siendo premiadas todas las categorías que conforman las generales, de forma independiente en los trofeos sociales.

CATEGORÍA 1	PREBENJAMIN	2012-11
CATEGORÍA 2	BENJAMIN	2010-09
CATEGORÍA 3	ALEVIN	2008-07
CATEGORÍA 4	INFANTIL	2006-05
CATEGORÍA 5	JUNIOR	2004-1995
CATEGORÍA 6	SENIOR	1994-70
CATEGORÍA 7	VETERANOS	≤ 1969

### ARTÍCULO 3. DISTANCIAS

50 metros por prueba



## SECCIÓN TERCERA: SISTEMA DE PUNTUACIÓN, CLASIFICACIÓN Y PREMIOS

### ARTÍCULO 1. PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN POR JORNADA

Según el resultado obtenido de cada nadador en su categoría:

POSICIÓN	PUNTOS
1º	20
2º	18
3º	16
4º	13
5º	10
6º	8
7º	6
8º	5
9º	4
10º	3
11º	2
≥ 12º	1

### ARTÍCULO 2. SISTEMA DE PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN FINALES PARA LA LIGA

La puntuación total se obtiene por la suma de los puntos obtenidos en cada prueba según la modalidad elegida por el nadador y estará sujeta a:

- Un mínimo de pruebas: se establece DOS pruebas para poder puntuar en la clasificación final de la liga y optar a premio.
- Criterio para determinar los vencedores: se tomarán los 3 mejores resultados del total de pruebas.
- Puntuación adicional por asistencia:

ASISTENCIA	PUNTOS
4 jornadas	10
3 jornadas	6
2 jornadas	4
1 jornadas	2

- Criterio de desempate: El nadador que más se aproxime en cualquiera de las pruebas realizadas al record del club. (\*)
- Si algún nadador bate el récord de su categoría en alguna de las jornadas, recibirá 2 puntos adicionales en su puntuación final.

(\*) Pinche el siguiente link para ver la tabla de record:



## ARTÍCULO 3. PREMIOS

- En cada Jornada: POR CATEGORÍA MEDALLAS (oro, plata, bronce).
- Premios Liga CATEGORÍA 1, 2, 3 y 4: PREMIOS VALE POR: 1º 75€ + 2º 50€ + 3º 25€
- Premios Liga CATEGORÍA 5, 6 y 7 : PREMIOS VALE POR: 1º 150€ + 2º 100€ + 3º 50€

## SECCIÓN CUARTA: DE LAS INSCRIPCIONES

### ARTÍCULO 1. FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIONES

#### 1.1. FORMA:

- Se realizarán previamente en la sección de “inscripciones” de la web del club, indicando nombre y apellidos, antes del cierre de inscripciones.
- Una vez realizada la solicitud de inscripción, se devolverá un correo con la confirmación de la misma.
- BAJAS: deben notificarse mediante email en [fitness.natación@rcpineda.com](mailto:fitness.natación@rcpineda.com) antes del final del cierre de inscripción.
- El no cumplimiento de esta circunstancia supondrá el cobro del importe de la inscripción.
- Podrán acudir al coctel final de entrega aquellos participantes que, aun no habiendo participado en el último campeonato (nadador completo), tengan que recoger el premio de la liga.

#### 1.2 PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

- Se establecerá con carácter general dos semanas antes de la celebración de la prueba fijándose las fechas exactas en el cartel correspondiente.
- El nadador que se inscriba fuera del plazo establecido, podrá nadar y participar en el torneo social, pero no puntuará en liga.

### ARTÍCULO 2. CUOTAS PARTICIPACIÓN

- Inscripciones ordinarias: Adultos: 6 € y Menores: 3 €.
- Forma de pago: se cargarán en el recibo mensual.
- BAJAS: deben notificarse mediante email en [fitness.natación@rcpineda.com](mailto:fitness.natación@rcpineda.com) antes del final del cierre de inscripción.



- Todos los participantes podrán asistir al coctel con acompañantes, los cuales abonarán un importe fijo de 8 € y tendrán que comunicarlo antes del cierre de inscripciones a través del correo electrónico [javier.escudero@rcpineda.com](mailto:javier.escudero@rcpineda.com).

## **SECCIÓN QUINTA: PARTICIPACIÓN Y REQUISITOS**

### **ARTÍCULO 1. PARTICIPACIÓN EN LAS PRUEBAS**

**1.1 REQUISITO MÍNIMO:** realizar correctamente la inscripción.

**1.2 RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES:**

- Todo nadador por el hecho de inscribirse conoce y acepta íntegramente el presente reglamento. En caso de duda, prevalecerá en todo momento el criterio del Comité de organización.
- Asimismo, se entenderá que cada participante, por el hecho de nadar manifiesta que, tiene las condiciones físicas adecuadas para realizar cada una de las pruebas.

### **ARTÍCULO 2. PENALIZACIÓN Y DESCALIFICACIONES**

**2.1 Será motivo de PENALIZACIÓN:**

- Llegar tarde a la prueba, no pudiendo nadar en la serie de su categoría.

**2.2 Será motivo de DESCALIFICACIÓN:**

- Conducta antideportiva.
- No respeten las indicaciones realizadas por la organización.
- No atender al presente reglamento.
- Todas aquellas circunstancias que a criterio del comité puedan ser sancionables.

***Fdo. Tomás Fernández Halcón.  
VOCAL DE FITNESS Y NATACIÓN.***